

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 1 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299****ACTA N°. - 299**

**VIERNES 11 DE JULIO DE 2025**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 2 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

# ACTA N°. - 299

## VIERNES 11 DE JULIO DE 2025

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:16 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Viernes 11 de julio de 2025  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTA:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**LA PRESIDENTA:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.  
Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 11 de julio 2025.

|                                 |     |                                |     |
|---------------------------------|-----|--------------------------------|-----|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE    | (P) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  | (P) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | (P) | MORALES CADENA YULVER          | (P) |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO       | ( ) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE  | (P) |
| INAGAN ROSERO JOSE              | (P) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE   | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH        | (P) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON          | (P) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER        | (P) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID    | (P) |
| GRANADA JOHN FREIMAN            | (P) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA     | (P) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN        | (P) | VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO | ( ) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA         | (P) | YEPES GUTIERREZ YENNIFER       | (P) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN        | (A) | Nota: (A) Ausente (P) Presente |     |

hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A**

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 3 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299****LISTA**

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

**LA PRESIDENTA:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**VIERNES 11 DE JULIO DE 2025**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5 Intervención de: Dra. PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ -Dirección de gestión de medio ambiente -Municipio de Palmira.

**ASUNTO: CITACIÓN SESIÓN CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.0023**

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0023 aprobada el día 07 de julio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA, KAREN LISETH MARTINEZ CASTAÑO, FABIAN FELIPE TABORDA, ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA.

¿Qué programas de pedagogía ambiental, cultura ciudadana y aprovechamiento de residuos tiene la dirección disponible para la comunidad?

Relacione los diferentes programas detallando objetivo específico.

¿Cómo aporta la dirección al cumplimiento de las metas de la ley de educación ambiental?

¿Con qué infraestructura o equipamientos pedagógicos cuenta la dirección, cuál

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 4 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

es su capacidad operativa y cuáles son los canales de acceso institucional y a la ciudadanía?

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**LA PRESIDENTA:** El acta 295 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Dra. PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ -Dirección de gestión de medio ambiente -Municipio de Palmira.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 5 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299****ASUNTO: CITACIÓN SESIÓN CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.0023**

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0023 aprobada el día 07 de julio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA, KAREN LISETH MARTINEZ CASTAÑO, FABIAN FELIPE TABORDA, ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA.

¿Qué programas de pedagogía ambiental, cultura ciudadana y aprovechamiento de residuos tiene la dirección disponible para la comunidad?

Relacione los diferentes programas detallando objetivo específico.

¿Cómo aporta la dirección al cumplimiento de las metas de la ley de educación ambiental?

¿Con qué infraestructura o equipamientos pedagógicos cuenta la dirección, cuál es su capacidad operativa y cuáles son los canales de acceso institucional y a la ciudadanía?

**EL PRESIDENTE:** Se invita a la doctora Patricia Muñoz para que nos acompañe en la mesa principal con su equipo de trabajo.

**Dra. PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ -Directora de gestión de medio ambiente:**

Buenos días. Buenos días. Un saludo especial a los honorables concejales, a la Presidenta, a la secretaria Leidy. Muchas gracias y al equipo de trabajo que me acompaña y a todas las personas que hoy acompañan esa sesión. Muchas gracias por la invitación. Vamos a dar respuesta al cuestionario que ustedes nos hicieron y pues cualquier duda pues estamos dispuestos a contestarlas.

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |                |   |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------|---|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 6 de 37</b>   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 299****1. ¿Qué programas de pedagogía ambiental, cultura ciudadana y aprovechamiento de Residuos tiene la dirección disponible para la comunidad?****ESTRATEGIA E083**

Ejecutar acciones de cuidado ambiental en el marco Palmira es Mi Casa, Cultura Ambiental Ciudadana y Fortalecimiento educativo ambiental

**MP.2.5.19.083**

Campañas de educación ambiental y participación implementadas

**2400011**

Incrementar la implementación de líneas estratégicas del Plan Municipal de Educación Ambiental

1. Campaña Articulada al Programa Palmira es mi Casa liderado por Secretaría General
2. Campaña Cultura Ambiental Ciudadana
3. Campaña Fortalecimiento Educativo Ambiental



Jornada Palmira es mi Casa Barrio Palmeras de Oriente – Sector río Palmira



Recuperación punto crítico Puente entrada a Caimitos, en articulación con VEOLIA



Sensibilización en residuos estudiantes IE Pablo VI



Reducir



Reutilizar



Reciclar



Valorizar

[www.palmira.gov.co](#)

Vamos, estemos a hablar. El primer punto del cuestionario es que programas de pedagogía Ambiental, Cultura ciudadana y aprovechamiento de residuos tiene la dirección disponible para la comunidad en el. En el Plan de Desarrollo quedaron tres campañas una campaña articulada al programa Palmira en mi casa, liderado por la Secretaría General. Pero bueno, nosotros articulamos con esos programas Campaña Cultura Ambiental Ciudadana y la Campaña de Fortalecimiento de Educativo Ambiental, como se presentó en el inicio de la situación.

Con usted se han hecho casi 20 programas o campañas de Palmira en mi casa, diez de Cultura Ciudadana y la campaña de Fortalecimiento Educativo Ambiental. Hemos hecho más o menos diez. También aquí algunos ejemplos de una jornada en Palmira de Oriente, sector del Río Palmira. Recuperación de un punto crítico. ¿Por qué articulamos siempre lo educativo con el equipo de pedir recuperación?

Punto crítico en la entrada de Caimito y sensibilización de residuos Estudiantes de instituciones educativas Pablo 6.<sup>º</sup> También hemos hecho campañas en la comuna y el barrio obrero, donde la comunidad quedó satisfecha por la recuperación del Parque de las Materas que se hicieron en esos puntos donde había agua. Jornada de sensibilización Embellecimiento en poblado Comfaunion , sector Sanjon miriñao y La Jornada de Palmira.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 7 de 37**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

**CAMPANAS**

Comunidad del barrio Obrero satisfecha por la recuperación de su parque en el programa Palmira Es Mi Casa



Jornada de sensibilización y embellecimiento barrio Poblado Comfaunión - Sector zanjón Mirnín



Jornada Palmira Ejemplar en la COP 16 Sembrando Cultura Ambiental

Alcaldía de Palmira - Municipio de Palmira - Colombia

Alcaldía de Palmira - Municipio de Palmira - Colombia. Los datos que se presentan en este documento han sido elaborados con el fin de informar sobre las actividades realizadas en el marco del Programa "Palmira Es Mi Casa".

Alcaldía de Palmira - Municipio de Palmira - Colombia. Toda información contenida en el Programa "Palmira Es Mi Casa" es de responsabilidad exclusiva del Alcalde y sus funcionarios. No obstante, se permite la citación de los resultados de las acciones realizadas en el marco del Programa "Palmira Es Mi Casa".

Ejemplar en la COP 16 que se llamó Sembrando Cultura Ambiental y que contó con el acompañamiento de las instituciones educativas del Bolo y algunas del sector y comunidad también en general. En Palmira, en mi casa. Pues aquí algunos ejemplos de los sectores donde hemos estado en el Loreto también hemos estado en el corregimiento de Rosario, en Ciudad del Campo y en diferentes sectores de la ciudad, haciendo pues el proceso educativo con los niños.

**Palmira es mi Casa**

Habitantes del barrio Loreto, de la Comuna Cuatro, agradecieron la jornada del programa Palmira Es Mi Casa



También haciendo el tema del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y también haciendo el aporte en el manejo de los árboles y embellecimiento paisajístico del sector y también con nuestro programa Panda, pues que hace

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 8 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 299**

parte de nuestro programa de cultura ciudadana y que la tenencia responsable de mascotas y donde pues está inmerso todo ese programa panda que de atención a los animales que están en condición de calle y que están en condición de vulnerabilidad.

**2. Relacione los Diferentes Programas detallando objetivo Específico.**

1. Palmira es mi casa: Fortalecer el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana mediante jornadas comunitarias que promuevan la educación ambiental y el embellecimiento del espacio público.
2. Cultura Ambiental Ciudadana: Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto y cuidado del entorno natural, utilizando jornadas lúdicas dirigidas principalmente a la niñez como agentes de cambio.
3. Fortalecimiento Educativo: Formar generaciones responsables y conscientes del impacto de sus acciones sobre el medio ambiente, mediante experiencias educativas dentro y fuera del aula.

Que el segundo punto del cuestionario era relacionar los diferentes programas detallando objetivo específico. Entonces Palmira en mi casa fortalece el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana mediante jornadas comunitarias que promueve la educación ambiental y el embellecimiento del espacio público. De esa forma se articula medio ambiente en ese programa Cultura ambiental ciudadana. En sensibilización a las comunidades sobre la importancia del respeto y cuidado del entorno natural.

Utilizando jornadas lúdicas dirigidas principalmente a la niñez como agentes de cambio. Pero también se hacen jornadas de sensibilización en negocios, sectores productivos, sector comercial y especialmente sector de restaurantes que disponen los residuos en los separadores de la ciudad. Y hay varios puntos críticos que se han formado allí. Entonces, ahí también hacemos un tema de cultura ambiental ciudadana, un fortalecimiento importante en los sectores que nos reportan y que podemos atender.

Fortalecimiento educativo es formar generaciones responsables, conscientes del impacto y se hace especialmente estas experiencias en instituciones educativas dentro y fuera del aula. ¿Cómo aporta la dirección al cumplimiento de las metas de la Ley de Educación Ambiental? La Dirección de del Movimiento aporta la Ley 1549 del 2012 a través de la implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental PMA con tres.

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 9 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 299****3. ¿Cómo aporta la dirección al cumplimiento de las metas de la ley de educación ambiental?**

La Dirección de Gestión del Medio Ambiente aporta al cumplimiento de la Ley 1549 de 2012 a través de la implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA), con las 3 campañas descritas,

Este plan es un instrumento técnico, político y pedagógico que orienta las acciones de educación, participación y cultura ambiental en el municipio, y permite avanzar en la consolidación de una ciudadanía ambientalmente responsable.

Estas campañas responden a los principios establecidos en la Ley 1549 de 2012, al fortalecer los procesos de educación ambiental formal, no formal e informal y al consolidar redes interinstitucionales e intersectoriales para la gestión del conocimiento, la participación ciudadana y la acción comunitaria en pro del desarrollo sostenible del municipio.

Con las tres campañas descritas que les acabo de mencionar. Y ese plan es un instrumento técnico, político, pedagógico que orienta las acciones de educación y participación y cultura ambiental en el municipio y permite en avanzar en la consolidación de una ciudadanía ambientalmente responsable. Y estas campañas responden a los principios establecidos en la Ley 14, 15 41 del 2012 y fortalece los procesos de educación ambiental formal, no formal e informal.

El consolidar redes interinstitucionales e intersectorial para la gestión del conocimiento. Es decir que aquí se articula siempre con las instituciones educativas, con la institucionalidad, es decir, las secretarías que hacen parte y con el personal que tengo a cargo en la Dirección de la Participación Ciudadana y la acción comunitaria en pro del desarrollo sostenible. Una red importante que tenemos en el medio ambiente, de la que se ha constituido desde el 2010 y es el SIDA, que es el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental que lo integran.

Como les decía. Pues no solamente somos nosotros, sino que es la Secretaría de Educación. Gestión del Riesgo está los operadores de aseo y están también distintas dependencias que hacen parte de lo ambiental y que se reúne para hacer diferentes eventos en pro del cumplimiento de las metas de la Ley de Educación Ambiental.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 10 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299****4. ¿Con que infraestructura o equipamientos pedagógicos cuenta la dirección?**

La Dirección de Gestión del Medio Ambiente cuenta con algunos equipamientos pedagógicos, desarrollados como herramientas clave para fortalecer los procesos de educación y cultura ambiental en el municipio de Palmira. Estos instrumentos se han diseñado con base en diagnósticos territoriales, generando su pertinencia y efectividad en el marco del Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA) y el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

1. Cartillas ambientales ilustradas



2. Avisos con señalética ambiental



3. Puntos ecológicos para instituciones educativas



¿Con qué infraestructura o equipamientos pedagógicos cuenta la dirección? Nosotros en el 2024 hicimos un convenio con Corpo Cuencas y adquirimos unos equipamientos pedagógicos desarrollados como herramientas claves para fortalecer los procesos de educación y cultura ambiental en el municipio. Esos instrumentos se han diseñado con base en los diagnósticos territoriales y con base en el Plan Municipal de Educación Ambiental.

Y acabamos de mencionar y con base en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Entonces tenemos cartillas ambientales ilustradas que llevamos a las Jornadas Lúdicas, tenemos unos avisos de señalética ambiental que se van a empezar a instalar el próximo semestre, este semestre que viene con el próximo convenio, y tenemos puntos ecológicos para instituciones educativas que ya hemos entregado en algunas instituciones con el fin de con esos equipamientos.

Pues acompañar el tema de educación, las campañas de educación ambiental. Aquí también preguntaban en el formulario que cuál es la capacidad operativa que tenemos en la Dirección de Gestión del Medio Ambiente. Tenemos un equipo de cultura ambiental y el equipo elegirse.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 11 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

**¿Cuál es su capacidad operativa?**

- Entre el equipo de cultura ambiental y PGIRS, la Dirección cuenta con un equipo técnico interdisciplinario conformado por:
- 1 licenciada
  - 3 ingenieros ambientales
  - 2 profesionales de planta.

Este equipo lidera las acciones de:

- ✓ Planeación
- ✓ Ejecución
- ✓ Seguimiento de programas y campaña

Articulación con aliados:

- Dependencias municipales
- Organismos de control
- Empresas de servicios públicos
- Organizaciones sociales
- Gremios y comunidad

Objetivo: Ampliar el alcance y sostenibilidad de las acciones, apoyados por un convenio interadministrativo.

Este equipo está conformado e interdisciplinaria con una licenciada en Educación, tres ingenieros ambientales y dos profesionales de planta entre el equipo de Cultura Ambiental y este equipo líder nacional de Planeación, ejecución y seguimiento a programas y las campañas y los artículos que les he hablado.

La gestión interinstitucional se hace con las dependencias municipales, organismos de control como la CVC, Personería, Contraloría, empresas de servicios públicos, los operadores de aseo, las organizaciones sociales, los ediles, los gremios y comunidad en general. El objetivo es ampliar el alcance y sostenibilidad de las acciones apoyadas por un convenio administrativo que busca luego fortalecer los proyectos ciudadano de Educación Ambiental.

Proceda y busca vincular a los diferentes comunas a través de un concurso que lo vamos a hacer, pues en el próximo semestre y también la instalación, como les decía ahora de los avisos en las comunidades que no lo han requerido y al equipo de Medio Ambiente para fortalecer la la capacidad operativa y la gestión en el municipio, ¿cuáles son los canales de acceso institucional a la ciudadanía?

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 12 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

**Canales de acceso institucional y a la ciudadanía**

- ✓ Chat bot institucional, Liderado por la Secretaría de Participación comunitaria.
- ✓ Participación en eventos territoriales, ferias ciudadanas, jornadas de sensibilización y mesas ambientales donde se genera diálogo directo con la comunidad.
- ✓ Ventanilla única CIAC presencial y por correo electrónico.
- ✓ Atención presencial en la sede administrativa carrera 31 28-55, 4 piso

Pues seremos el chatbot institucional que saliera por la Secretaría de Participación Comunitaria y a ese número nos llaman y nos ponen las nos hacen las solicitudes directamente y se radica participación en eventos territoriales, Feria Ciudadana, jornadas de sensibilización y mesas ambientales, donde se genera diálogo directo con la comunidad. La Ventanilla Única. Ustedes conocen el presencial y por correo electrónico y la atención presencial que se hace en la sede administrativa que es en la carrera 31 28 55, en el 4.<sup>º</sup> piso.

**Ejemplo de algunas de las acciones lideradas desde el equipo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.**

**E** **ESTRATEGIA E097**  
Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, de tal manera que se pueda dar cumplimiento a los 14 programas.

**MP** **MP.2.5.21.097**  
Plan de gestión integral de residuos sólidos con seguimiento

**PI** **2400013**  
Incrementar el porcentaje de residuos sólidos aprovechados y dispuestos de manera adecuada.

| UBICACIÓN    | OBSERVACIÓN  |
|--------------|--|
| San Cayetano | Se sensibilizaron 13 establecimientos comerciales del sector identificados como grandes generadores de residuos sólidos. Calle 42 entre Carrera 19 y 25  |
| Santa Rita   | Visita de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo en los componentes de recolección de residuos, barrido de vías, mantenimiento de zonas verdes, lavado de áreas públicas y gestión de residuos de construcción y demolición              |
|              | Visita de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo en los componentes de recolección de residuos, barrido de vías, mantenimiento de zonas verdes, lavado de áreas públicas y gestión de residuos de construcción y demolición              |
| Loreto       | Con el fin de atender diferentes requerimientos de la Comunidad del Barrio Loreto en el marco de la Estrategia de Gestión social Integral GSI 2025 se realizó socialización en manejo de residuos sólidos en el Polideportivo. 23 personas sensibilizadas. |
| Obrero       | Visita de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo en los componentes de recolección de residuos, barrido de vías, mantenimiento de zonas verdes, lavado de áreas públicas y gestión de residuos de construcción y demolición              |



Aquí vamos a empezar más o menos con un ejemplo de las acciones lideradas por el equipo de Planeación Integral de Residuos Sólidos, que también se articula, como le decía, con el Programa de Cultura Ambiental. Entonces en San Cayetano se han realizado sensibilización a través de establecimientos comerciales del

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 13 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

sector identificados como grandes generadores de residuos sólidos en la calle 42, entre carrera diez y nueve 25.

Había muchos puntos críticos, habían varios establecimientos comerciales que dejaban los residuos tanto en el colegio Raffo como en las. En el separador se hizo un trabajo con Veolia Aseo Palmira, que visitó estos establecimientos y determinó que esos establecimientos, por ejemplo, no son pequeños generadores, sino grandes y que deben asumir como tal su costo, y que esta forma también se identificó, pues se sensibilizó de la importancia de mantener el espacio limpio y de lo contrario pues entraría ahí la Policía Ambiental.

También que si se llega a notar eso de forma fragante, pues que se ponga el comparendo respectivo. Visita de seguimiento La prestación de servicios públicos de aseo en las componentes, recolección de residuos, barrido vías, mantenimiento de zonas verde, lavado de áreas públicas, gestión de residuos de construcción y demolición. Ellos hacen parte del programa de PGP y pues se hacen visitas de seguimiento a la prestación del servicio.

Se ha hecho en el barrio Santa Rita y también bueno, es en Loreto también con el fin de atender requerimientos de la comunidad del barrio Loreto. En el marco de la Estrategia de Gestión Social Integral y 20 25, se realizó socialización en el manejo de residuos sólidos en el Polideportivo y hubo 23 personas sensibilizadas y en el Parque Obrero en El Obrero se hizo también una visita de seguimiento de todos los componentes del país con el fin para revisar si se estaba cumpliendo con estos metas el país en diferente barrio.

Digamos que escogemos de manera aleatoria varios para hacerle seguimiento como tal, con el poco personal que tenemos. Como les decía, hemos reunido aquí perfiles y cultura ambiental, pero realmente es la persona que me acompaña César y un profesional, dos profesionales y más. ¿Cómo hemos fortalecido la asociación de El País, especialmente en el aprovechamiento entonces, en el seguimiento al país?

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 14 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

**Fortalecimiento a las asociaciones de recuperadores de oficio en su proceso de formalización**



| ASOVILLA   | AUDAS   | ASOVIDA  |
|--|---|--|
| <b>E</b><br><b>ESTRATEGIA E097</b><br>Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, de tal manera que se pueda dar cumplimiento a los 14 programas. | <b>MP</b><br><b>MP.2.5.21.097</b><br>Plan de gestión integral de residuos sólidos con seguimiento | <b>PI</b><br><b>2400013</b><br>Incrementar el porcentaje de residuos sólidos aprovechados y dispuestos de manera adecuada. |
|    |                |                                        |

Hemos hecho el fortalecimiento para incrementar el porcentaje de residuos aprovechados y dispuestos de manera adecuada. Hemos fortalecido con molinos y compactadora a las diferentes asociaciones que están en proceso de fortalecer la asociación de recuperadores que están en proceso de formalización, entre ellos ASO Villa. Como se puede ver en la imagen. Audas - Asovida el cumplimiento de metas de la vigencia 20 24.

Pues aquí están el avance del programa El País no sé si y le doy el uso de la palabra el ingeniero César que la personas que dentro de la dirección coordina el programa.

**Ing. Cesar -dirección de gestión de medio ambiente:**

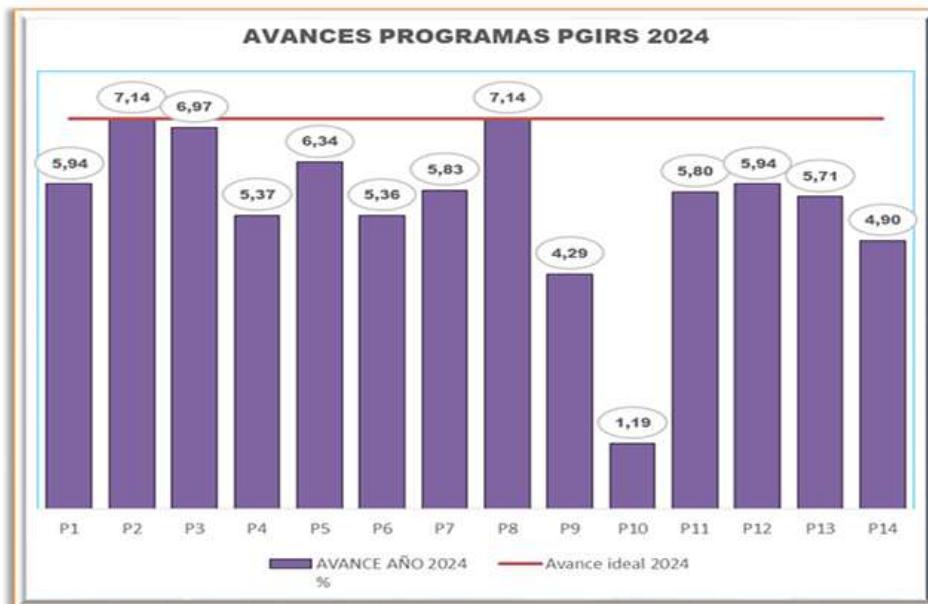
Bueno, muchas gracias. Buen día. César Vázquez, funcionario de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente. Pues primero que todo, pues qué interesante que se hayan que haya un interés por conocer el estado del tejido. Y lo digo así pues, porque créanme que cuando inicié en este proceso me encontré que había una secretarías que tienen competencia en el marco de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, pero había desconocimiento en cuanto al Plan de Gestión Integral del Río Sólidos, que es fundamental para un municipio.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 15 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

**CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**

¿Y por qué? Porque ya se los manifestare. Conformado por 14 programas que hay que dar respuesta a más de 90 indicadores. O sea que es un plan bastante robusto donde implica, como lo expresaba la ingeniera, poder. Lo ideal sería poder estar con poder contar con un equipo interdisciplinario que. Que con base en un equipo interdisciplinario se pudiera realmente hacer un seguimiento exhaustivo en el marco de la implementación del tejido, que es lo fundamental, dar cumplimiento a las metas.

Lo que están observando ahí es una muestra, es un gráfico de los avances realizados en cada uno de los programas. Año 2024. Y como ustedes se pueden dar cuenta al observar la gráfica, pues no hay un cumplimiento del 100%. Esa línea horizontal, como ustedes se dan cuenta, me está indicando que sería lo ideal que yo llegue con cada una de las barras, o sea con cada uno de los programas, llegue a esa, a esa línea horizontal, de tal manera que estaría cumpliendo con un 100% de avance en cada uno de los programas.

Se logró cumplir el 100% en el año 2024 en el programa ocho y en el programa dos, pero los otros programas y hay un programa bastante preocupante que es el programa diez, que es el programa de gestión de los residuos Especial, donde donde estamos con un bajo cumplimiento. ¿Bueno, ustedes se estarán preguntando y por qué ese bajo cumplimiento?

¿Por qué no logramos un 100%? Bueno, hay muchos factores y entre ellos tenemos que ver la misma administración municipal, porque como les decía el ID de acuerdo, de acuerdo. 004 el 2016 la dirección es la que está encargada de la coordinación del plan, pero no solamente es la encargada o la que tiene la responsabilidad. En el marco de la implementación del tejido.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 16 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 299**

¿Dónde? ¿Dónde? ¿Dónde? Para el marco de implementación del tejido, pues contribuyen actores externos e internos. Y cuando hablo de internos es que las diferentes secretarías nos puedan reportar a la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, las acciones que hayan realizado de acuerdo a sus indicadores, con el fin de poder evidenciar porque la dirección tiene el compromiso. Bueno, el compromiso es porque también esa es una obligación que tenemos que a fin de año construir un informe de implementación, evaluación y seguimiento del tejido que lo debe publicar la administración municipal que lo solicita, los diferentes entes de control que los hace seguimiento.

También la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca como autoridad ambiental, donde pues obviamente van a diferenciar que no hay un cumplimiento del 100%, pero como le digo, no sé si usted nació, no sé si realicen acciones y de pronto no la reportan, pero como yo no puedo, no puedo evidenciarlo, pues obviamente que debo reportar lo que lo que con lo que cuento en el momento en que construyo el informe de implementación y evaluación y seguimiento.

**CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**

Jornada recuperación punto crítico callejón Barrio Fray Luis Amigó

Bueno, aquí esa imagen me daría para hablar cantidades, pero para no extenderme mucho, mire, ayer precisamente en una mesa de trabajo con el personero hablamos sobre la problemática que no es de desconocimiento para todos ustedes de la problemática por la inadecuada disposición de los residuos de las actividades de construcción y demolición. Y lo expresa la ingeniera Hacemos jornadas de sensibilización, educación ambiental y eso no está haciendo efectivo.

No se ha podido generar cultura ciudadana aquí en el municipio de Palmira, y lo expresaba yo así al personero, porque lo he hecho solicitando espacio con el comandante de la Policía de tal manera de socializar el artículo 111 de la Ley 18

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 17 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

cero uno del 2016, con el fin de que la Policía Nacional no todo, no solamente el señor, el sub intendente González y su compañero Escobar, sino que participe toda la Policía Nacional, o sea todos los cuadrantes.

**CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE | ALCALDÍA  
DE PALMIRA

Cuando uno requiera un cuadrante, ellos también puedan colaborar en este control para que realmente seamos efectivos. Y no está sucediendo eso. Les tengo que decir tristemente que cada año se recolectan un promedio de 3000 metros cúbicos de RSD y ese es el círculo vicioso en el que en el que nos encontramos cada año interviniendo los mismos puntos críticos que continúan de manera permanente, pero que lo que estamos haciendo es interviniendo, pero no erradicando puntos críticos.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 18 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

**CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE | ALCALDÍA  
DE PALMIRA

¿Pero por qué? Pues porque como les digo, realizamos acciones de educación, de sensibilización, de sensibilización, de control a pequeños generadores, pero que son insuficiente porque necesariamente requerimos medidas coercitivas de parte de la policía, requerimos intervención de la Secretaría de Tránsito, requerimos intervención de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, requerimos intervención de la Secretaría de Gobierno, diferentes actores que de manera integral podamos resolver esta problemática.

Bueno, y estamos también utilizando los medios con el fin de que la comunidad tenga conocimiento de que en este momento hay un operador. Veo le ha sido Palmira que presta ese servicio, porque eso es lo que debemos entender nosotros como comunidad que tenemos la obligación, normativamente tenemos la obligación de que torres residuos que generamos de construcción de demolición, tenemos la obligación de que esos residuos que hay dispuestos adecuada adecuadamente en un sitio autorizado por la autoridad ambiental y peor y en este momento presta ese servicio, obviamente con un costo, pero presta el servicio y como no hay cultura, entonces yo me acerco a la casa y le digo que le cobro 10.000 \$, mientras que el otro le cobra 35, entonces optamos por el de 10.000, pero el de 10.000 es el que nos está generando puntos críticos. Si es posible se lo deja detrás de la casa de uno y continuamos en ese mismo círculo vicioso en el cual nos encontramos.

Precisamente hablaba ahora con un edil, porque el propósito es en el marco de ese seguimiento que se le realiza al plan de gestión Integral de Residuos Sólidos. Se efectúa. Bueno, y eso es, y eso es con base a un acuerdo municipal, al Acuerdo

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

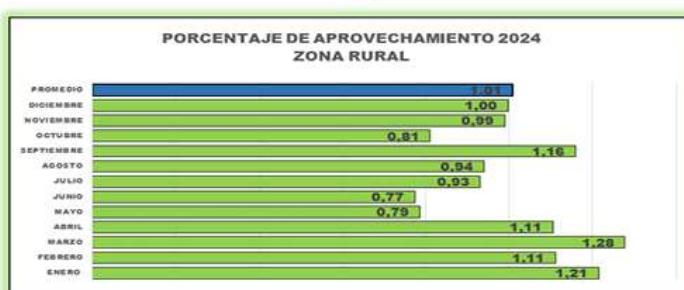
|                                      |                                     |                |   |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------|---|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 19 de 37</b>  |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

004 del 2016, que determinó que para realizar el seguimiento al tejido municipal se deben realizar comités técnicos y comités de coordinación con comités técnicos mensualmente y comités de coordinación mensualmente.

Y en esos comités, pues lo que se realiza precisamente es confrontar a los operadores, verificar, revisar si están cumpliendo con la prestación del servicio y sus actividades complementarias. ¿Y entonces por qué es porque están observando este flagelo? Es porque queremos que los ediles como líderes y representantes de su comunidad pues participen en esos comités con el fin.

Y se lo decía, se lo manifestó ahora al señor Edil, era que el propósito es que como me están escuchando, no hay equipo tejido. En ese momento estoy solo. Entonces es muy difícil atender administración y estar en calle. Entonces yo le decía a él era que no solamente lo que ellos observan, sino que también ellos los abordan. La comunidad que el corte es eso ya está muy alto, que no, que no paso o escobillas que hicieron un mal barrido, que el árbol no lo han podado, etc etc, poder ellos también participar en los comités y de esa manera estarle haciendo seguimiento a la que tome nota, cosa que yo cada comité estoy revisando cumplimiento de acuerdo a esos compromisos y los operadores están subsanando ese tipo de situaciones para ir mejorando la prestación de servicio que realice el operador. Sobre todo veo que es el que el que tiene mayor cobertura, más del 95%. Aquí en el municipio de Palmira. ¡Y el otro operador que se ve bien tal es vaya! Bueno, cumplimiento de metas en cuanto al porcentaje de aprovechamiento, pues ese es un reto en el plan de Desarrollo Municipal, a nivel de Conpes, a nivel de nación, el gran propósito es que todos los entes territoriales a 2030 lleguen a un 30% de porcentaje de aprovechamiento.

**CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 20 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

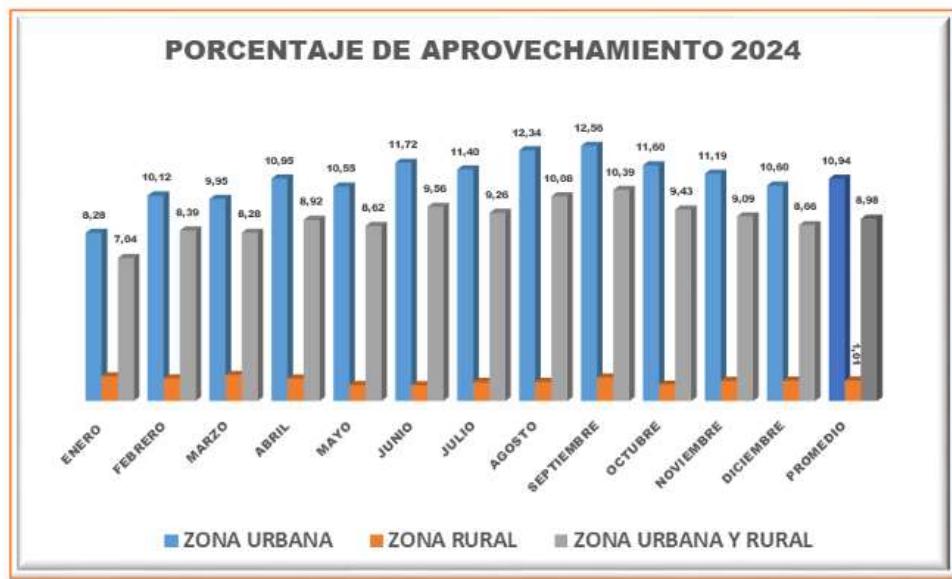
**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

Igual hay un hay un uno, una meta en el Plan de Desarrollo Municipal y ese y ese y ese apoyo que manifestaba la ingeniera en cuanto al acompañamiento, en cuanto a la sensibilización, en cuanto a lo poco o mucho que se le haya podido aportar a las asociaciones en proceso de formalización, como triciclos, como guantes, como botas, overoles y lo último, un gran aporte que se les hizo de computadoras con el fin de que todo eso permita cada vez avanzar, no solamente dignificar la labor que realizan estos señores en En este proceso de de contribuir al ambiente, sino también de aportarles de tal manera que logren mayor efectividad y mayor recuperación.

Y de esa manera también el municipio pueda avanzar en ese porcentaje de aprovechamiento. Esto es lo que ustedes pueden observar aquí, es que la gráfica muestra que en zona urbana en el año 2024 terminamos con un promedio de 10.97% de porcentaje de aprovechamiento en zona rural, con un 8.98%. Digo en zona urbana y rural porque en zona rural pues como se dan cuenta ustedes, el porcentaje de aprovechamiento es poco.

Un 1% es muy poco a nivel rural estamos lejos. ¿Cómo se dan cuenta ustedes de la meta? Pero lo que sí les puedo decir es que venimos avanzando en ese porcentaje cada años y venimos avanzando, aumentando ese porcentaje de aprovechamiento.

## **CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**



Bueno, aquí es otra forma de mirar la gráfica, observando las tres zonas, tanto lo urbano como lo rural, y haciendo ese cálculo teniendo en cuenta las áreas

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 21 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

aprovechadas. Tanto el urbano como el rural.

Estas son unas muestras del fortalecimiento. Ahí pueden observar, realizamos mesas de trabajo con ellos, realizamos socialización e realizamos capacitaciones. Sí, y hablando de capacitaciones, pues es que como les decía a los recicladores, no solamente tenemos la obligación la administración de con base de la Resolución 154 y el Decreto 196 de realizar, de tratar de generar separación de la fuente de que la comunidad se vincule en este tema de clasificar y separar en la fuente.

## CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024



Fortalecimiento Asociaciones de Recuperadores de Oficio

Si que es un reto que tenemos aquí en la misma administración municipal, en las mismas, en las mismas secretarías, empezando otros en casa, realizando separaciones. La fuente con el fin precisamente de cada vez aumentar este porcentaje de aprovechamiento. Estas son muestras de las actividades que realizamos con los recicladores y como lo expresaba la ingeniera, aquí es cuando se les entregó las computadoras a la Asociación Villa de Las Palmas y asovida.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

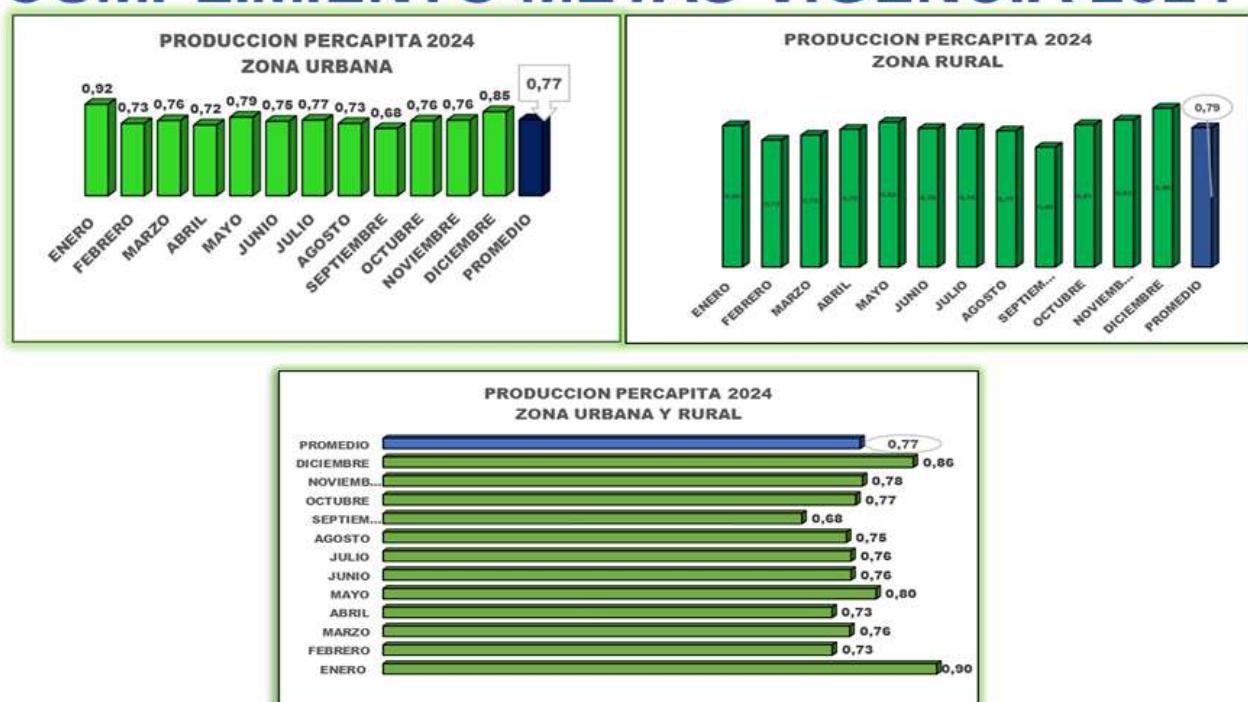
|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 22 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 299

**CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**

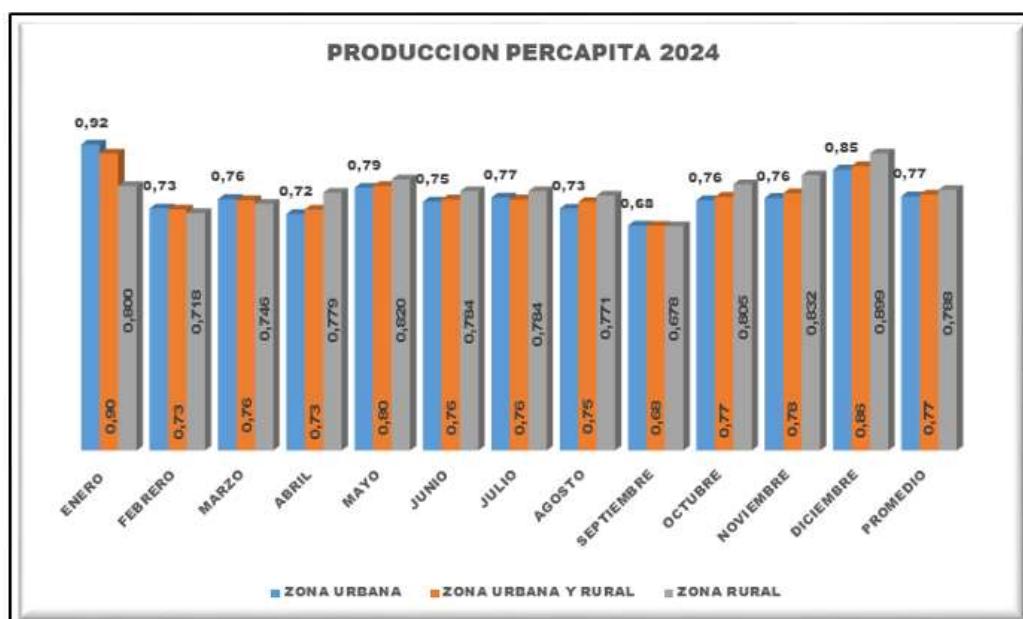
¿Porque? Porque hay nueve asociaciones en proceso de formalización aquí en el municipio de Palmira, nueve asociaciones, hay un total de 12 organizaciones dedicadas a la actividad de aprovechamiento, nueve asociaciones de procesos de urbanización. Las otras son empresas privadas, pero entre de esas nueve organizaciones hay ocho que están inscritas como en el rubro, como prestadores de servicio de la actividad, de aprovechamientos que están avanzando en ese proceso de formalización.

**CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 23 de 37**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 299**

Pero de todas maneras reconocemos a la otra porque viene haciendo una labor de aquí, de actividad, de aprovechamiento, pero bien, todo eso apunta precisamente en el marco del PGN, el marco de implementación a fortalecer el aprovechamiento y quiero comentarles el pero ayer fue actualizado. Si está actualizado en este momento Pato el 28 de diciembre del 2023 nuevamente se actualiza en el 2025 y como se lo expresábamos nosotros ahí en la respuesta del cuestionario, no ha sido adoptado en este momento por el alcalde.

## **CUMPLIMIENTO METAS VIGENCIA 2024**



¿Porque cuál es la finalidad? ¿Cuál es uno de los objetivos en el marco de la actualización? Pues pues poder estar asignándoles nuevas zonas verdes que requieren mantenimiento y nuevo arbolado, que requiere también poda de árboles a los operadores. Pues porque obviamente la administración no tiene la logística para atender todo ese tipo de solicitudes que permanentemente están llegando a la oficina.

Y entonces motiva que estamos esperando que la Subsecretaría de Recursos Físicos nos llegue esa información. Tenemos ahí pendiente el dato para ser incluido y poder ya finalizar y enviar al respectivo alcalde para que lo adopte, ya sea mediante decreto.

**Dra. PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ -Directora de gestión de medio ambiente:**

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 24 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

**FORTALECIMIENTO NEGOCIO VERDE**

**ESTRATEGIA E088**  
Acciones para fortalecer las capacidades en negocios con prácticas sostenibles debidamente constituidos y validados por la Autoridad Ambiental



**MP.2.5.20.088**  
Negocios Verdes Consolidados



**2400012**  
Promover la oferta de bienes y servicios a partir del uso sostenible de los recursos naturales



INDUECON



Adicionalmente, dentro del Programa de Negocios Verdes se fortaleció a la empresa INDUECON mediante el apoyo con maquinaria, reconociendo su importancia como una de las primeras en Palmira en transformar plásticos de un solo uso para la fabricación de piezas de madera plástica. Este fortalecimiento es clave para promover la economía circular en el municipio, impulsar la innovación ambiental y generar empleo a partir del aprovechamiento sostenible de residuos sólidos.

Bueno, y ya para finalizar con otro programa que fortalece el tema de manejo de residuos sólidos y la cultura ambiental, es que se fortaleció un programa de negocios verdes con el programa de negocios de la empresa y luego con el apoyo de maquinaria, reconociendo su importancia como una de las primeras en palmeras en transformar plástico de un solo uso para la fabricación de piezas de madera plástica.

Ellos producen pues, sillas, maderas. Ese fortalecimiento es clave para promover la economía circular en el municipio, impulsar la innovación ambiental y generar empleo a partir de aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos. Ya con eso terminamos y muchas gracias por la atención.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto tiene el uso de la palabra el honorable concejal Héctor Fabio Velasco Hernández.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Buenos días para el equipo de la Dirección de Medio Ambiente, para las personas presentes, concejales que nos vemos. Bueno, varias, varias situaciones del informe y que generan alerta, no de acuerdo a las palabras del ingeniero, Ingeniero, de acuerdo a las palabras del ingeniero y tiene que ver con el cumplimiento, coordinación y seguimiento del páginas. En palabras del ingeniero se expresa, pues, que no hay equipo para darle cumplimiento a este importante programa.

Prácticamente él está solo haciéndole esa coordinación y la verdad es que este tema del país no es un tema menor, es un tema importantísimo como el también

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 25 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

lo acabo de expresar porque de este programa incluso o se hace también vigilancia o supervisión a las empresas que prestan el servicio en el municipio de Palmira. ¿Entonces por eso es que veo Elia termina haciendo, discúlpeme la expresión que se le da la gana con el usuario no?

y creo que eso no puede ser así. Y si no hay un fortalecimiento respecto al equipo del pedir que busque una relación estrecho para hacer que estas empresas cumplan. En el caso de Bolívar, que es la que mayores usuarios tienen en el municipio de Palmira, pues la verdad es difícil. ¿Y ahí vienen dos preguntas y le agradecería ingeniera porque y a los dos ingenieros así me las pudieran dar por escrito que estoy haciendo?

Vengo hace rato en una investigación contra Olga, específicamente por el mal cobro de la tarifa del aseo en el municipio de Palmira contra Bule y porque hemos logrado determinar en esta investigación que definitivamente nos están cobrando mal la tarifa del aseo, no solo porque ya se superó el segmento establecido por la Comisión de Regulación, sino por muchos otros factores.

Entonces, una de mis preguntas es si en la gestión o administración de esos, de esos residuos sólidos, cuando el ingeniero expresa que veo o le presta el servicio, ese servicio se cobra aparte o se cobra dentro del compone ente tarifario directamente al usuario. Esa sería una pregunta. ¿Y la segunda pregunta es tengo conocimiento de que el contrato de Veolia, la concesión está por terminar, está por terminar?

Sí. Les agradecería si me pudieran indicar la fecha exacta del estado actual de esa concepción de eólica. La fecha exacta. ¿Por qué? Porque creo que por aquí, por este concejo, va a pasar si hay o no prórroga de esa concesión de Veolia y de una vez anticipó, votaré NO a esa prórroga de concesión de Veolia, porque la verdad, uno no puede concebir el maltrato al usuario como lo ha hecho esta empresa.

Entonces sí le agradecería si me pudiera dar el término exacto. No sé si lo tiene. Yo creería que sí. De esa concesión cuando termina. ¿Exactamente y cuál es? Como la coordinación que la actual administración está haciendo respecto a esta empresa. Teniendo en cuenta que sí hay una intervención para el tema de la empresa, de Veolia, pero pues es una intervención que inició el año pasado en noviembre, es decir, creo que fue en noviembre diciembre, es decir, de enero a noviembre Veolia hizo fiesta porque no tuvo intervención, porque el municipio se demoró en contratar la intervención que solo la puedo contratar en el mes de noviembre.

¿Es decir que todo ese tiempo me olía, no tuvo intervención o quien le hiciera seguimiento a las actividades que yo desarrolle, no? El otro interrogante tiene que ver con desafortunadamente y lo decía ahora creo que también lo decía la ingeniera y la ingeniera Patricia y lo mencionaba el ingeniero. Desafortunadamente no hay cultura ciudadana, eso es algo triste, porque encontramos callejones a lado y lado de la carretera llenos de residuos sólidos y llenos de escombros.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 26 de 37**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

Si por ejemplo, hay un tema crítico que, que creo que es una de las vías de acceso al corregimiento de La Herradura por la Universidad Antonio Nariño, al lado y lado. Eso no tiene gamos, arrima a cero, como dirían popularmente, porque hay una concentración enorme, una problemática social enorme respecto a la acumulación de esos residuos. Y sí, sería bueno, porque como lo decía, ahora también quiénes están no es un problema solo de la Dirección de Medio Ambiente.

Esto hay que llamar aquí a Gobierno, hay que llamar a seguridad, hay que llamar a otras secretarías porque es un trabajo que se debe articular para poder lograr respuestas efectivas en la gestión de prevención de el manejo o el mal manejo de gestión de residuos. ¿Y otro de los problemas es pues que el municipio no tienes cumbre? No, el municipio no tiene es compré y entiendo que el municipio paga. No sé, ustedes me podrán corregir esa información. Un servicio por quien administra la escombrera, que creo que es un particular en el barrio Coronado. ¿Entonces sí sería bueno que se pudiera también conocer cómo ha sido la gestión de parte de esta dependencia respecto a la al relacionamiento que tiene que ver con esa escombrera, no? De mi parte pues creo que no es más, porque ya hay unos temas muy puntuales de oleaje, que eso ya traspasa la competencia de la dirección.

Hay unos programas de los 14 programas que están en el país, hay unos programas con con un porcentaje de cumplimiento bajo, por ejemplo, el programa número diez y el programa número nueve del país tienen un porcentaje de cumplimiento muy bajo y pues el ingeniero daba también sus justificaciones. Pero ese es un tema clave en lo que tiene que ver con el medio ambiente, que tiene que ver con el manejo de residuos sólidos y en lo que tiene que ver con la conservación de este tema tan importante en la ciudad.

Eso es todo, Presidenta. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto, Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para todos los asistentes que no se ven a través de las redes del concejo de Palmira. Saludos a mis compañeros concejales. También saludar a la ingeniera Patricia y al ingeniero César, que digamos que tienen una tarea enorme para que nuestra ciudad no solamente se vea limpia, sino que también genere seres humanos mucho más responsables con el medio ambiente.

Bueno, escuchando obviamente su informe general Patricia, yo digamos que no solamente yo creería que todos los 19 concejales quisiéramos pedirle infinidades de cosas y vuelvo y lo digo yo siento que la dirección de Medio Ambiente se está quedando corta en personal, demasiado corta en personal y digamos que acá es importante mención eso a la administración municipal, porque estamos viendo

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 27 de 37**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

que esta administración municipal está en aras de ver nuestra ciudad más organizada, más bonita, pues también hay que generarla para que se mantenga.

De igual forma se está generando digamos que las alamedas y demás. Y yo una vez le preguntaba a su ingeniera cómo hacían para toda la labor que estaban realizando, ahora tener que hacerle mantenimiento precisamente a esas alamedas. Aún no entiendo cómo se están programando con tan poco personal, pero digamos que esa no puede ser una excusa. Tenemos que hacer el control a todos los procesos y en ese caso el tema de la pedagogía ambiental.

Yo estaba viendo en este informe y sonaré de pronto polémico, porque digamos que los amantes de la lectura yo sé que les apasiona mucho ese tema, pero esas cartillas que se sacan ingeniera, la puestos que se entregan y el 50% va a leer esas cartillas, siento que esa inversión debería de trascender a otras cosas. Pensaría, no sé, una articulación, un trabajo transversal con la Secretaría de Cultura, generar esas obras teatrales callejeras, que haya una obra teatral callejera aquí en la esquina donde le pueda enseñar a la gente a cómo cuidar su ciudad, a no botar un papel al suelo, a que generemos también más cestas de basura para que la gente no tenga la excusa de que no encontró una cesta de basura y que entonces por eso la va a tirar al suelo y no tenga esa cultura de guardarla, por ejemplo, en muchas personas coge su papel y lo guarda precisamente, digamos que hasta que llega al lugar donde encuentran una caneca.

Yo sí creería que es muy importante que hagamos esa esa parte transversal con la Secretaría de Cultura para que esta pedagogía pueda llegar mucho más profundo a las comunidades, que sea algo más visual, a través de pronto de videos promocionales, de amar la ciudad, de cuidarla, porque digamos que ustedes hacen un esfuerzo enorme por mantener limpia.

Y lo decía nuestro ingeniero de mantener limpio un lugar, pero a las pocas horas ya lo están volviendo a ensuciar y eso es falta de cultura ciudadana. Eso es falta de responsabilidad ambiental. Yo en algún momento yo creo que eso fue iniciando este periodo de consejo e ingeniera, le decía hay muchos actores importantes de la ciudad que quieren trabajar con ustedes y me informaban que no han sido llamados, que importante es que lo iban a tener en cuenta.

Por ejemplo están los jóvenes Scout, ellos están ofreciendo sus servicios para seguirles acompañando las jornadas y no han sido llamados, por ejemplo los capellanes, los capellanes, que hay dos capellanías aquí en la ciudad de Palmira, donde aproximadamente son 100 personas entre los dos y hacen labor social y comunitaria. Qué bueno es también tener ese material humano, ya que el ingeniero decía que pues que se siente solo, que bueno es que puedan tenerlos obviamente a ellos como como una alternativa de acompañamiento.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 28 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

Y le quiero hacer esta apreciación Ingeniera el próximo año 2026 se van a volver a escoger los nuevos representantes de las Juntas de Acción Comunal y cada Junta de Acción Comunal tiene Comité de trabajo. Que importante hacer un trabajo transversal con la Secretaría de Participación Comunitaria para que uno de esos comités sea un Comité Ambiental, para que invite obviamente la Secretaría de Participación a que delegue un representante ambiental por su barrio y o corregimiento y de esa manera se pueda generar una red comunitaria ambiental, digamos que siempre se integra a esos procesos, a los presidentes, pero el presidente hace de presidente, a veces hace de secretaria, a veces hace de fiscal, hace tanta labores.

¿Pero por qué? Porque no, no aprendieron a delegar. Y qué importante es que tenga a alguien responsable entre esas juntas comunales que puedan trabajar ustedes articuladamente con alguien que de verdad les apasione. Sobre este tema. Y en el tema de poder hacer que la gente entienda ingeniera esa, ese poder ambiental que hay, digamos que esto se lo dejo a consideración.

Usted no tenía personal y eso yo siempre lo voy a entender. Se hizo una poda de un árbol, por ejemplo, en Llano Grande y han pasado 14 días y todo lo que resultó esa poda no lo han recogido todavía. Imagínense 14 días donde todo eso que se sacó de unos árboles siguen tirados en el suelo y el viento se los llevó y ensució todo un barrio.

Qué importante es hacer esa articulación, que si no son ustedes, si es, me obliga a hacerles el seguimiento a teoría, porque según ellos son los encargados en ese barrio. Y le he mencionado esto a las personas de memoria en tercera ocasión y no responde, no acatan. Digamos que esa solicitud por de la comunidad y digamos que lo que ustedes mencionaban es muy importante y lo mencionó nuestro compañero Héctor Fabio, Yo también voy a hacer uno de esos concejales, yo por lo menos voy a celebrar que le haya salido competencia.

Me encanta que haya llegado a servir ambientales, me encanta que haya llegado bien verde, porque esa manera ellos no se van a creer los dioses aquí en la ciudad de Palmira. Y qué bueno es que la gente empiece a conocer realmente que también hay otras alternativas para ver si se pellizcan y a ver si hacen un mejor trabajo a nivel de limpieza.

Y ya para terminar, para no dejarlo, digamos que al final ingeniero e ingeniero hay un hay un tema siempre que digamos que lo he mencionado, pero no hemos hecho algo, digamos que o no lo he visto, o sea, o se limpió y volvió y se ensució y es la entrada de la Herradura, es esa entrada donde pasamos la Universidad Antonio Nariño y quien corre hacia La Herradura.

De verdad que eso da vergüenza, ese espacio de vergüenza. ¿Y qué estamos haciendo precisamente para que allí coloquemos unos avisos de que se le va a colocar una multa a alguien por por qué sorprendido o hablar con la Secretaría de Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 29 de 37**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

Seguridad para que coloque o instale una cámara de seguridad y ver quiénes realmente son los que están haciendo ese daño?

Tenemos que ser más duros con esas personas que no le están aportando a la ciudad, porque ustedes pueden tener muy buena voluntad, pero si usted, como lo decía ingeniero, no hay un verdadero acompañamiento al nivel de seguridad, que los aprenda y que les coloque multa, pues lastimosamente la ciudad se va a seguir a cada rato manteniendo, pero la gente no va a entender esa cultura ambiental que se debe tener para que la ciudad pueda salir adelante y que se pueda ver organizada y bonita.

Esa era mi intervención. Presidenta. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias Presidenta por un saludo especial. La doctora Patricia, equipo de trabajo, concejales que nos acompaña, personas que están aquí en el recinto y personas que nos siguen por las redes. Pues Ingeniera Patricia, Ingeniero César, he sido reiterativo en lo que le voy a comentar. El concejal Héctor Fabio dijo que aquí en Palmira no hay escombrera y digo que si la hay le digo cuál es la A Municipal, La vía que conduce del sesqui a Madre Vieja, Cientos y cientos de viajes de escombros, residuos de construcción.

Le digo sí, yo cada aquí intervenciones del consejo donde he podido. ¿Siempre he manifestado la problemática que vive esta comunidad y por qué la defiendo? Porque es una comunidad que uno de los sectores más olvidados de las ciudades, más que vieja. Yo pienso que sí. Ese Y si estos residuos durarán en el otro. Se trata de la ciudad hace rato le debemos atención.

Pongámonos la mano en el corazón y también miremos a ese lado de la ciudad, que también son Palmira, que la vida está totalmente tapada, llena de escombros. La única administración que le prestó atención fue la administración del doctor Jairo Ortega Zamboni. En su época se recogieron más de 800 viajes, 800 viajes en ese sector, pero para nada la comunidad no tiene por donde sacar sus productos, que todavía sacan productos de ese sector, los que van para sus trabajos.

Que ha servido que todos esos montones de escombros que al igual que la gente la trae en la roben, ese sector no tiene iluminación. Por eso digo que el escombrera municipal sí la tiene Palmira. Y aquí el concejal, el concejal Gustavo y el rector dicen o han visto la problemática que está viviendo el sector donde quedaba el ingenio central Tumaco.

Yo lo invito Gustavo, para que vaya al sector de Madre Vías. Aquí eso es feo, es diez veces más feo. ¿Pero qué es la diferencia? Que haya gente humilde, la gente pobre. Pero somos Palmira. ¿Cuando fue que tuvo aquí la Secretaría de Seguridad? También les dije lo mismo. Miremos para ese lado, miremos para ese lado. ¿Lo invito ingeniero, para que?

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 30 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

¿Para qué es y qué le mandó Video?. Video es mandado cientos y cientos de videos en redes y solicitando encarecidamente que le percibamos atención en esta comunidad. Hemos pedido que en ese sector se colocó en unas cámaras para que esto sea volqueta. Esos motocarros, triciclos que tiran esos residuos allá pues se multen. Hemos llamado a la Policía Ambiental, Policía Ambiental, si no hay dos y dos o tres agentes que le toca un sector muy grande, no solamente en la ciudad sino en otros municipios y no nos han prestado atención, no nos han prestado atención.

La policía Ambiental un día los llamamos porque están talando unos árboles y llegaron a los tres días, cuando los árboles ya tan talado. Entonces sí, realmente si que pido encarecidamente de que le prestemos atención. Y bueno, y no solamente madre vieja, los callejones de nosotros como campesino, los ganaderos se convirtieron en botadero de todo aquí en el pueblo San Isidro.

Ahí hay una variante que la dejaron que está parada porque nos la construyó un puente también. Vaya usted allá y en cuenta de todo Y no pasa nada. Así como queremos ver la ciudad, la zona urbana bonita, porque quiero darle gracias al alcalde también invitamos que nosotros los campesinos también nos lo dejamos también bonito. Qué bueno que también miremos la zona rural. He pedido también en el pueblo San Isidro, la poda de unos árboles que unos árboles que están secos, que están sobre unos juegos infantiles, no se han podado.

Lo que yo les digo que no esperemos que una rama de esas caiga sobre un niño o sobre una persona, haya un herido o un muerto, Dios no lo quiera. Y hace rato estamos pidiendo que nos ayuden con esa poda de estos árboles, esos en el parque de mala gana, al frente, a la cancha del Fútbol Del bolo, San Isidro y si, y luego el tema de los residuos de construcción, pues nuestros callejones de la zona rural se convirtieron en un basurero y en especial ese sector que tanto defiendo es otro tema del vieja. Son gente humilde, gente pobre, pero son Palmiranos, y vuelve Y yo lo digo si ese basurero estuviera en otro sector de la ciudad hace rato le fuéramos.

Prestar atención porque le hemos tocado esa problemática a la policía, policía ambiental, a donde nos diga, hemos tocado y no nos han prestado atención. Y eso era todo. Muchas gracias, Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** con gusto, Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra. El honorable concejal Yulver Morales Cadena.

**H.C. YULVER MORALES:** Gracias. Gracias, señor Presidente. Saludo muy especial a la Secretaría de Medio Ambiente. Su equipo de trabajo, los compañeros concejales, las personas que están en el hemiciclo y lo que ocurre. Bueno, yo creo que esta problemática que se está viviendo no solamente en el pueblo, no solamente en La Herradura, yo creo que es en todo Palmira y la verdad a uno le da tristeza porque es que en ese momento la ciudad tiene un cambio bastante

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 31 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

grande que lo podemos notar, pues con lo que está haciendo el alcalde, pero no podemos desconocer también que la basura no hay más. Bonita. Da una imagen de tristeza. Y por qué lo digo yo en estos momentos está haciendo ya la instalación del alumbrado la había coronado Rozo. Vienen con una limpieza desde Rozo hacia Coronado, limpiando, podando los árboles y recogiendo escombros, pero la tristeza que esta personas salen a las 17:00 de la tarde y yo creo que esperan que salga la gente y a las 06:30 siete le tiran escombro donde ya han limpiado. Entonces allí no vamos a tener un control. La gente no es consciente de lo que están haciendo, que esas cosas. En realidad eso para Palmira no es bueno. El otro punto que quería decir no sé qué ha pasado con la escombrera y coronado. Ese es cómo va a funcionar. No va a funcionar. ¿Sabemos que tiene unos problemas de pronto de acondicionamiento, pero pues yo creo que también debemos de tener en cuenta de que si va a funcionar le demos a conocer a la comunidad, si va, si o si se va a utilizar o no, por qué?

¿Porque también aledaño es escombrera, hay unas, hay unas viviendas donde están muy cerca y ese montón de tierra o esos montones de tierra que hay están perjudicando también a esa gente cuando llueve, no? Entonces hay que tener en cuenta eso, hay que mirar a ver eso si se va, si se va a dar o no se va a dar.

El otro punto que yo siempre lo he venido tocando y lo tengo que congestión de riesgo también un pueblo de una Palma al frente del polideportivo de Coronado, Calles y seis con Carrera 42. Esa palma lleva más de 40 años, está carcomida en la parte de abajo. Ya con esta es la tercera 4.<sup>a</sup> vez que yo hago mi intervención diciendo que si esa palma llega a caer a una vivienda podemos tener un accidente bastante fatal, o cuando los niños están haciendo deporte allí, que pase un niño le cae encima.

Queremos evitar eso, una tragedia. Ya con esta, la 4.<sup>a</sup> es que de pronto yo hago esa, esa intervención sobre ese tema. Lo mismo le reitero también lo de la escuela de Coronado, los dos árboles siguen allí, no han ido a verificar, no han pasado un reporte, Si esos árboles se pueden quitar, no se pueden quitar. Acuérdese que ya en estos momentos ellos están en vacaciones, pero ya la otra semana entran los niños y siguen los árboles allí con un peligro inminente.

Si, árboles de más de 40 o 50 años. Y hay que mirar eso para que nada más tener una tragedia después digan no, es que no se dijo, no se, no se notificó, porque la realidad es que hagamos las cosas de la mejor manera. Sí, y a mí también. Cada rato mi propia gente me llama a decirme qué pasó con eso y usted ya hizo la aclaración, usted ya puso la queja y yo le dije no, yo. No se trata de poner quejas, se trata de que hagamos gestión entre todos y otro punto que yo estaba viendo era que ahí en el sector de Loreto sí han colocado unas tinas de basura, más canecas anteriormente que hacía Veolia , entraba por los callejones con unos carros y recogía las basuras de cada casa. ¿No sé quién se inventó esas canecas, pero que hacen?

Ya la gente no saca la basura los días que pasan los carros, sino que el carro si  
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia  
[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 32 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

pasa un día miércoles pasean las canecas y a la hora ya está lleno. Es hasta animales muertos. Allí los olores, la verdad, esos olores allí también son bastante complejos. Entonces yo creo que esa no era la idea. Colocarás canecas allí porque la gente no va a tener conciencia de que solamente pasan dos días los carros de basura.

Eso hay que quitarlo y mirar a ver qué si cabe Goliat haciendo su trabajo, yendo a los callejones como lo hacía anteriormente. Y también tener en cuenta que ahora ve Olia lo compró o hizo alianza con la paciente. Hay que también mirar a cuál siguiente que que se pronuncie con este tema, porque ya ellos haciendo un consorcio, o sea, están unidos.

Vamos a ver qué pasa con esa situación. Básicamente es eso, Presidente y reitero, pueblo de la Palma, que sí me preocupa porque yo le reitero la dirección, entonces gracias Presidente.

**ASUME LA PRESIDENCIA H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ**

**LA PRESIDENTA:** Con mucho gusto, honorable concejal. Asumo la presidencia. Algún otro concejal desea tomar la palabra, Te damos el uso de la palabra de nuevo a la administración municipal para que pueda responder las inquietudes de los honorables concejales.

Tiene el uso de la palabra concejal Antonio Ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Presidente, con mucho gusto. Concejal siempre desde este no hay discusión, pero para solicitarle a la secretaría que solamente le conteste a los que estamos presentes para que hagamos la sesión lo más pronto, terminemos lo más pronto posible. Solamente los que estamos aquí con mucho gusto honorable como lo dice el reglamento.

**LA PRESIDENTA:** Así es concejal, tiene el uso de la palabra la administración para responder a quienes están presentes.

**Dra. PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ Dirección de gestión de medio ambiente:**  
Bueno eh, con respecto a las gestiones, se deben hacer de forma articulada, pues yo sí quiero informarles a todos que hemos iniciado con Secretaría de Seguridad con el nuevo cambio. El Secretario de Seguridad, el acercamiento, también el circuito integrado de televisión que tiene pues seguridad vial en el Comando Norte tuvimos una pequeña reunión el lunes, precisamente haciendo énfasis en la importancia de que ellos no, pues yo sé que la prioridad en este momento son los homicidios y la violencia, pero traté de explicarles que los puntos críticos, los puntos que se llenan de residuos, pues también generan inseguridad en la ciudad, son focos de violencia, focos de robos y bueno, todo lo que ustedes se imaginan.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 33 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

Entonces priorizamos tres puntos, que vamos, que vamos a hacer de seguimiento y que ellos me mostraron como la cámara permite identificar y como le vamos a hacer seguimiento a los que disponen en esos sitios. Ustedes lo mencionaron ahora la vía La Herradura en la Antonio Nariño, que es un punto crítico, pues fuerte, fuerte y que y que vamos a empezar a trabajar Las Delicias que también se trasladó inicialmente estaba en el parque y ahora está al lado del champaña y la que queda el vial bolo que también usted mencionó ahora vía madre de vía.

Entonces vamos a ver pues cómo funciona esto. Eso también tiene que ir de la mano, de manera articulada con el manejo, con el lo que usted hablaba y era un sitio de disposición final de redes que es tan importante tenerlo para poder, que si usted toma medidas coercitivas frente a estos hechos, pues tenga por lo menos un sitio de donde depositar esos residuos.

Esto es, hay un predio coronado. En este momento está en proceso de concesión en contratación. Esperamos que el próximo mes, en cumplimiento de la normatividad vigente, está proyectado a 20 años. Tiene un país sin recursos porque la idea es asignarse lo gestor autorizado que operar este sitio y que va a tener una planta. Aprovechamiento de RCE.

Pues también contesta la pregunta del concejal Yulver y pues para conocimiento de todos, porque es importante que todos lo sepan. Agradezco también al concejal Diego, pues por todos los aportes y la posibilidad pues de vincular mucho más personal que nos apoye pues en todo este tema de cultura ciudadana y como se lo hablaba, pues lo de los scout me parece importante.

A veces no es que nosotros apuntemos todos los requerimientos, sino que es verdad que el trabajo es bien grande, pero bueno, lo vamos a tener en cuenta así como lo el comités Ambientales, aprovechando acuerdo de la reelección que va a ser el 2016.

Muchas gracias por el aporte. Lo de la recolección de vegetales yo creo que ya César lo apuntó para darle seguimiento en el Comité Técnico Próximo y Coordinador, porque lo que dice es que ellos realmente lo que nos han pedido es que programemos cuando programamos la cuadrilla, pues que programemos la recolección para que ellos lo puedan hacer el fin de semana y el siguiente, pero ahí no se puede hacer el seguimiento.

¿Y le informo eh? También pues quería informarles que los contratos fueron hasta el 30 de junio. En este momento estamos en proceso de contratación entonces pues a pesar de que diga que empiezan el 1 de julio, pues usted sabe que hasta que no esté firmado y tenga ARL y tenga todo, pues realmente ya el tema de colaboración es complejo, pues también el tema de la gente, la calle y finalmente bueno, voy a tomar nota de lo de La Palma, lo del dijo la escuela de Coronado para que vamos a hacer la visita, por lo menos el tema del acceso de basura.

Yo creo que hemos hecho también un plan de trabajo con Veolia para poderlas instalar y quitar las que están sobre todo en las esquinas fuera de disminuir, que se convierta en punto crítico. Y yo creo que a esto también les puede ampliar un

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 34 de 37**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

poquito más. El ingeniero César, que también está muy en contacto con los comités técnico de país y también en el comité no solamente se hace presencia, Veolia Aseo Palmira, sino que también y ahora que se unieron también Está Aquaoccidente, pues con el tema de lavado de áreas públicas, Entonces lo vamos a tener en cuenta también el tema.

Eso pues para responder las preguntas que me hicieron y yo les doy la palabra de ingeniero para que complemente lo demás. Muchas gracias.

**Ing. Cesar – Direccion de gestión del medio ambiente:** Bueno, me voy a referir a tres puntos, perdón si me voy a referir a al punto entonces específico que manifestaron ustedes concejales y la verdad es que esos puntos los conozco en este momento son 35 puntos críticos de acuerdo a la última interventoría y cada vez va en aumento y vea y concejales. Y precisamente en el punto usted se refería, honorable concejal, cuando llamé del punto y llamé precisamente porque es que uno ha recibido insultos.

Bueno, eso es un tema bastante complejo. Llamé a los policías porque por eso les decía es que desafortunadamente en el municipio de Palmira contamos solamente con dos policías ambientales. Y no solamente es para este municipio, es para tres municipios más. Y cuando lo llamé “no estoy en otro municipio atendiendo un tema de unos animales”, pues obviamente que me tocó, no pude hacer nada y así y así es, así nos la pasamos en ese proceso, por eso les decía la importancia y yo se lo expresaba ayer al personero.

Definitivamente es que yo me atrevo a decir definitivamente, hasta tanto no abordemos eso integral y no nos lo colaboren la Policía Nacional, la Policía Nacional, porque es que eso es lo que dice, que en ese espacio que me dieron entendieran que la Ley 18 del 2016 no está diciendo que defienden a dos policías ambientales, sino que es la Policía Nacional, o sea, todos los cuadrantes que aporten precisamente en el control.

También porque el artículo 111 lo está manifestando en cuanto a convivencia, y eso lo expresaba yo a ellos y eso es la respuesta que no hemos recibido de parte de los comandantes de que contribuyan en este proceso. ¿Si la Policía Nacional, porque definitivamente, como les expresaba de sensibilización es de jornadas de limpiezas y si la Policía Nacional no contribuye con medidas positivas, va a ser difícil realmente este control de estos puntos críticos respecto a sestas públicas?

Mire el contraste que se genera en la que en la oficina estamos recibiendo permanentemente solicitudes de muchos presidentes de Junta comunal, porque ya han tenido la experiencia de que le des instalamos esas sestas públicas, porque por falta de cultura ciudadana se convierten en puntos críticos y otros que no tiene de pronto la experiencia, nos solicitan sestas publica. De todas maneras ya terminamos el inventario es estas públicas y ya vamos a iniciar el proceso porque ya, ya llegaron 100 Sestas públicas Veolia para iniciar ese proceso de instalación y de desinstalación de nuevas estas públicas y para comentarles precisamente les

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 35 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

genera hoy firmando porque así le proyecté, porque mira el tema de Coronado, pues no es la solución definitiva, ustedes lo saben muy bien, primero porque saben que es la capacidad que tiene ese predio, es muy mínima y segundo, precisamente importancia de nosotros en este momento es que en ese proceso de actualización del POT que he definido, unos predios, unos sitios definidos para nosotros como dirección de gestión, poder hacer la gestión con la CVC para que realmente logremos tener un predio o unos predios óptimos para aprovechamiento y disposición final de ese.

Eso es clave. De lo contrario, si ustedes no definen eso, volvemos a estar en la misma situación que no tenemos predio y no tenemos cómo hacer gestión para tener un predio por parte propio, por parte del municipio.

Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto le damos la palabra al concejal Nelson Triviño

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Ingeniero. Mire que usted acaba de colocar un ejemplo. Yo le voy a colocar otro nombre. Hace días tuvimos una reunión en esa Turín, que es la que está al lado de la vía que conduce a Madre Vieja y en ese momento estábamos acompañado de unos agentes de policía, estábamos en una reunión y pasaron dos volquetes con escombro. Le dijimos a los policías que están ahí mira esa volqueta, van a tirar la basura ya, y le digo que no, yo no, es que yo lo tenía que ver nada con el tema de los escombros.

¿Entonces ahí con la comunidad estaban los presidentes de la Junta y digo bueno, entonces a quien acudimos? Y está la policía ahí y a los cinco minutos bajaron vacías y ahí fuimos nosotros a hacer mirar nosotros como lo que estábamos allí, ahí estaban los viajes. ¿Entonces a quién llamamos? ¿A qué nos toca a nosotros como comunidad? ¿Quién si no es la policía?

Y estando ahí estaba concejal Freiman también, que no está aquí, estaba ahí y entonces no sabemos nosotros como comunidad y ese problema de madre Vieja y de ingeniero César sí me gustaría que usted dice que lo conoce y que habla de 35 puntos. Pues el punto más feo que tiene la ciudad es esa vía que conduce a Madre Vieja, sino que lo minimiza, porque en ese sector bien personas humildes y personas bien olvidados de la ciudad, entonces, así como hay 25 puntos, yo creo que el punto más horrible que tiene la ciudad es esa vía que conduce a madre Vieja, ingeniera Y ya para terminar lo que le hemos pedido nosotros en el polo de la poda, esos árboles del parque de malagana, eso es de unas ramas secas que hay allí, sobre el sobre los juegos infantiles. Entonces que bueno que nos ayudaron con eso y eso era todo. Muchas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto. Honorable Concejal Nelson Triviño. ¿Algún Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia  
[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 36 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299

otro concejal desea el uso de la palabra? Bueno, de esa manera agradecemos a la administración municipal, ingeniera e ingeniero por su compañía.

**LA PRESIDENTA:** ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**LA PRESIDENTA:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** no hay Comunicación Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**LA PRESIDENTA:** ¿hay proposiciones?

**LA SECRETARIA :** No hay Presidente

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**LA PRESIDENTA:** Le damos en el punto de varios la palabra a nuestro concejal Antonio Ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias, señor Presidente. Todo muy breve y muy corto, simplemente para solicitarle muy comedidamente que se reprograme lo más pronto posible la sesión que no se llevó a cabo ayer con la Secretaría de Tránsito. Simplemente eso. Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTA:** Gracias, Concejal Antonio Ochoa. Estaremos obviamente reuniéndonos la mesa Directiva para de nuevo citar a la Secretaría de Tránsito. De esta manera agradecemos a todos por su compañía.

**LA PRESIDENTA:** Siendo las 10:30 A.M., se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 08:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 37 de 37</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 299**

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

**ORIGINAL FIRMADO**

---

CATALINA ISAZA VALENCIA  
Presidente

---

GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
Primera Vicepresidente

---

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
Segundo Vicepresidente

---

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Secretaria General del Concejo